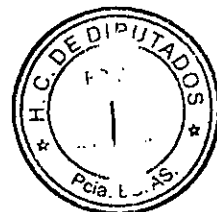




EXPTE. D 686 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

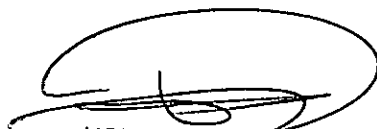
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES


La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires:

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que por intermedio del Servicio Penitenciario Bonaerense, dependiente del Ministerio de Seguridad, informe en carácter de urgencia y en forma escrita, sobre los gravísimos hechos de represión desencadenados en la Unidad Penal N° 33 de Los Hornos el día 27 de Abril del corriente:

1. Detalle del accionar de los efectivos del servicio penitenciario ante el reclamo de un grupo de internas de la Unidad Penal N° 33 de Los Hornos, el día 27 de Abril del corriente.
2. Datos personales de los Oficiales de Servicio que intervinieron en dicho accionar.
3. Causas y/o motivos por los cuales se realizó la represión del personal penitenciario en el interior del pabellón.
4. Nombre y apellido y jerarquía del responsable de emitir la orden de represión.
5. Numero de internas que resultaron con alguna lesión y los tratamientos que se brindaron a las mismas, sobre todo a aquellas que se encuentran embarazadas.
6. Copia de la investigación, sumario, o acto administrativo de cualquier tipo, realizado ante el accionar de los agentes policiales
7. Si se han tomado medidas separando preventivamente a los agentes involucrados, hasta tanto se deslinden las responsabilidades pertinentes.
8. Toda otra información que ayude a ampliar y esclarecer los hechos.


HORACIO PIEMONTE
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires


RIANI LUJANA
Diputada
Vicepresidente Bloque Oposición Cívica
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El día 27 de Abril del corriente año, se produjo en la Unidad Penal N° 33 de Los Hornos una violenta represión con balas de goma y gases de la que fueron víctimas mujeres, embarazadas y detenidas con sus hijos. El hecho fue denunciado por internas de la Unidad y constatado por integrantes de APDH La Plata, la organización La Cantora y el Comité contra la Tortura, que se hicieron presentes en el Penal tras recibir la denuncia telefónica de las internas.

En distintas entrevistas mantenidas con estos organismos, las detenidas señalaron que la represión se originó cuando se encontraban reclamando por la urgente adecuación del área de sanidad de la Unidad Penal 33, debido a la reciente muerte de un bebé en el momento del parto, hijo de Patricia Alejandra Rojas. De este reclamo participaron integrantes del Módulo C (destinado a alojar mujeres embarazadas y detenidas con sus hijos), apoyadas por los pabellones 2 y 3.

Las internas habían mantenido una reunión con el Director y médico de Sanidad, y habían solicitado la presencia en forma urgente del Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense, Fernando Díaz y de funcionarios del Ministerio de Salud.

Las autoridades del penal les informaron que el Jefe del SPB iría recién el miércoles a las 17 hs, información que llevó a que varias detenidas se juntaran en el patio y decidieran quedarse allí hasta que llegara el jefe del Servicio.

Se reunieron entre 40 y 50 mujeres. A excepción de 8, las restantes eran madres y embarazadas. Las demás detenidas-madres permanecieron en los pabellones cuidando a los niños.

Según sus relatos, comenzaron a ser rodeadas en la reja cercana a control por fuerzas del Grupo Especial Antimotines. Más de 100 agentes armados con escopetas y escudos comenzaron a disparar balas de goma. Las mujeres que estaban en el patio fueron rodeadas por cinco grupos de 20 agentes que se distribuyeron en techos, muros y pasillos que rodean el patio y pasoducto. Según explicaron las propias detenidas, la represión fue indiscriminada y violenta.

Las detenidas que corrieron hacia el Pabellón de madres, se detuvieron frente a la puerta de ingreso al Módulo que estaba cerrada y se tiraron al piso pidiendo que no dispararan. Según refirieron las detenidas en las entrevistas mantenidas con el Comité contra la Tortura, aún en el piso continúan disparando balas de goma a corta distancia y las rociaron con un gas que produce quemaduras en la piel y la vista. Incluso las mujeres embarazadas fueron obligadas a tirarse al piso mientras recibían patadas, golpes y balas de goma en los pies.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Según continúa el relato de las detenidas entrevistadas, la gran cantidad de gas arrojado afectó también a los niños y mujeres embarazadas que permanecían en los pabellones.

Algunas embarazadas que inhalaron el gas debieron ser trasladadas a Sanidad. Como consecuencia de los hechos se constataron heridas en 16 mujeres, 15 de ellas madres y/o embarazadas.

Es de carácter urgente que desde el Estado se brinde información que colabore al esclarecimiento de estos hechos, como así también se informe sobre las sanciones que serán aplicadas a los responsables de dicha represión.

Por todo lo expuesto solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto positivo el presente proyecto.


PIANA LILIANA
Diputada
Vicepresidente Bloque Coalición Cívica
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.